Signed by VARGAS BLANCO CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN FIR 43365213 hard
C=PE
L=Chorrillos
S=Lima-Lima
OU=EREP_PN_RENIEC_2068681
Issuer=ECEP-RENIEC CA Class 2

Id seguridad: 7827449

Pimentel 6 octubre 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000126-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4739367 - 3]

VISTO:

El Informe Técnico N° 000041-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-WACC [4739367-2], de fecha 5 octubre 2023, y demás documentos que acompañan a la presente, con relación a la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS) por cumplir 30 años de servicios al Estado, a favor de la Profesora nombrada **MARIA GORETTI MORA BECERRA.**

CONSIDERANDO:

Que, con **Solicitud - Varios N° 000002-2023-GR.LAMB/CMEA-DFG-MGMB,** con registro sisgedo N° 4739367-0, de fecha 1 de setiembre 2023, la profesora nombrada **MORA BECERRA MARIA GORETTI**, identificada con DNI N° 16742373, solicita el pago de la Asignación Económica por cumplir 30 años de tiempo de servicio.

Que, según **Informe Escalafonario N°000028-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-JNST,** con registro sisgedo [4739367-1], de fecha 5 de octubre 2023, emitido por el responsable de Escalafón del Colegio Militar Elías Aguirre, indica que la Prof. **MORA BECERRA MARIA GORETTI,** identificada con D.N.I. N° 16742373, se encuentra en actividad, ocupando el cargo de Profesora por 30 horas, con escala remunerativa Cuarta Escala Magisterial; en calidad de Nombrada, en esta UE 301-859 Colegio Militar "Elías Aguirre", bajo el régimen laboral de la Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial, acumulando al 7 de setiembre 2023, Treinta (30) años de servicios oficiales al Estado;

Que, con **Informe Técnico N°000041-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-WACC [4739367-2],** de fecha 5 octubre 2023, el Responsable de Planillas, AIRHSP y NEXUS, concluye que corresponde OTORGAR por única vez, la ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS equivalente a la suma de DOS (02) RIM, a la docente **MORA BECERRA MARIA GORETTI**, de acuerdo al detalle siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	ESC.MAG.	AÑOS	FECHA QUE CUMPLE	MONTO A PAGAR
MORA BECERRA MARIA GORETTI	16742373	PROFESOR	CUARTA-30	30	07/09/2023	7,410.00

Que, mediante Ley N° 29944 – Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S.004-2013, en su Artículo 59º de la Ley Nº 29944 “Ley de Reforma Magisterial” y D.S. N° 004-2013-ED el Profesor tiene derecho a: "Una asignación equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir veinticinco (25) y treinta (30) años por tiempo de servicio";

Que, la profesora **MORA BECERRA MARIA GORETTI**, proviene del Régimen Laboral, Ley N° 24029-Ley del Profesorado, incorporado a la Ley N° 29944-Ley de la Reforma Magisterial, tiene derecho a percibir por única vez una Asignación por Tiempo de Servicio equivalente a dos (02) RIM, al cumplir treinta (30) años de servicio al Estado;

Que, de conformidad con la Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S. 004-2013-ED; Ley N° 31638.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificación, Ley N° 27902, D.S N° 015-2002-ED; Resolución Presidencial N° 314-99-CTAR-LAMB/PE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Elías Aguirre”, y D.S. N° 011-2011-ED, que aprueba el Reglamento de Colegio Militares y;

Estando a lo actuado y tramitado por la Sección de Recursos Humanos, y contando con la aprobación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Elías Aguirre”.

SE RESUELVE:

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000126-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4739367 - 3]

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez, la **ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIO** equivalente a la suma de DOS (02) Remuneraciones Integras Mensuales-RIM, a favor de la docente **MORA BECERRA MARIA GORETTI,** al haber cumplido 30 Años de servicio al Estado, de acuerdo al detalle siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**MORA BECERRA MARIA GORETTI**
DNI	:	16742373
CODIGO MODULAR	:	1016742373
CARGO	:	Docente
CATEGORIA REMUNERATIVA	:	Cuarta Escala
CENTRO DE TRABAJO	:	IEPM “Colegio Militar Elías Aguirre”
LUGAR	:	Km. 10 Carretera a Pimentel
REMUNERACIÓN PERSONAL	:	30 Años
FECHA EN LA QUE SE CUMPLE	:	07-09-2023
MONTO A PERCIBIR	:	S/ 7,410.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31638- que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN VARGAS BLANCO
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 06/10/2023 - 11:00:37

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"
  ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
  JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
  06-10-2023 / 10:15:31